



La Floresta, 26 de Mayo de 2017.

RESOLUCIÓN N° 17/124

Acta 012/2017

VISTO: Que estan previstos desde este Municipio La Floresta la Realización de Cabildos abiertos

CONSIDERANDO: 1) Que es sumamente necesario concretar lugares y fechas para la realización de los mismos

2) que el Concejo Municipal La Floresta, manifiesta estar de acuerdo en su totalidad

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

I) .Se aprueba 5/5 afirmativo la compra de dos Set de Estaciones Saludables a la firma **puntoactivo** , con el presupuesto formulado con traslado e instalación incluida con vereda de 1,10 x 1,10 mts.

II) Las mismas serán instaladas en Balneario San Luis; definiendo una en Espacio Recreativo de Puente El Bagre y la segunda a definir lugar

III) Comuníquese a Secretaria de Desarrollo Local y Participación.

IV) Regístrese en los archivos de Resoluciones de Municipio La Floresta.

Diego A. De León
V. PARRON
JORGE TRACHELLI

ALVARO BIANCHI BOGGIANI
C.C.: CLC 4239 - C.I.: 1.345.422-6
CONCEJAL - Mun. LA FLORESTA.-

LUIS CORBO

